



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
12 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
Cuarto período de sesiones
Ginebra, 12 a 16 de noviembre de 2012

Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su cuarto período de sesiones

Índice

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. Conclusiones convenidas | 2 |
| II. Resumen de la Presidencia..... | 3 |
| A. Apertura del período de sesiones..... | 3 |
| B. Informes de las reuniones de expertos..... | 6 |
| C. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares | 12 |
| D. Otros asuntos | 17 |
| E. Clausura de la reunión..... | 17 |
| III. Cuestiones de organización..... | 17 |
| A. Apertura del período de sesiones..... | 17 |
| B. Elección de la Mesa..... | 18 |
| C. Aprobación del programa y organización de los trabajos..... | 18 |
| D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo..... | 18 |
| Anexo | |
| Asistencia..... | 19 |

I. Conclusiones convenidas¹

La Comisión,

1. *Toma nota* del informe de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo de la UNCTAD acerca de su cuarto período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.2/20); el informe de la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional, acerca de su cuarto período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.3/12); el informe de la Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio sobre su cuarto período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.1/12) y de los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia sobre sus períodos de sesiones 11º y 12º (TD/B/C.I/CLP/12 y TD/B/C.I/CLP/18);

2. *Expresa su reconocimiento* por la presentación de los informes de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional sobre su cuarto período de sesiones; los resúmenes preparados por la secretaría a petición de los Estados miembros sobre la labor realizada por cada reunión multianual de expertos en sus cuatro períodos de sesiones desde 2009; y los informes sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas al comercio internacional de bienes y servicios, los productos básicos y el transporte y la facilitación del comercio, así como las actividades interdivisionales de fomento de la capacidad, y sobre el reforzamiento de la sinergia dentro de la secretaría y entre los tres pilares de su labor;

3. *Subraya* la importancia de promover y reforzar las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD;

4. *Destaca* que, con arreglo al Acuerdo de Accra y el Mandato de Doha, así como los mandatos atribuidos por la Junta de Comercio y Desarrollo, las diversas reuniones de expertos siguen propiciando un intercambio constructivo y rico de experiencias y buenas prácticas, y tejiendo redes de expertos, con miras a potenciar los conocimientos de fondo y aportar valiosas contribuciones para que la Comisión examine la relación entre el comercio y el desarrollo en las importantes esferas de los productos básicos, los servicios, el transporte y la facilitación del comercio, la cooperación Sur-Sur y la integración regional, y la competencia y la competitividad, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 201 a 206 del Acuerdo de Accra.

¹ Aprobadas en la última sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2012.

II. Resumen del Presidente

A. Apertura del período de sesiones

1. El Secretario General de la UNCTAD formuló una declaración de apertura. También formularon declaraciones: a) el representante de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China; b) el representante de Côte d'Ivoire en nombre del Grupo de los Estados de África; c) el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los Estados de Asia; d) el representante del Paraguay en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; e) el representante de la Unión Europea; f) el representante de Turquía en nombre del grupo JUSSCANNZ (Japón, Estados Unidos de América, Suiza, Canadá, Australia, Noruega y Nueva Zelanda); g) el representante del Paraguay en nombre de los países en desarrollo sin litoral; y h) el representante de Hungría en nombre del Grupo D. A continuación formularon declaraciones los representantes de Nepal y China.

2. El Secretario General de la UNCTAD dijo que las últimas tendencias a nivel mundial auguraban nuevas disminuciones del crecimiento económico y comercial hasta finales de 2012; la continuación de los problemas de la zona del euro, que influirían negativamente en el crecimiento y el empleo; y reducciones de los flujos de inversión extranjera directa (IED). El clima empresarial se había visto afectado por la crisis de la zona del euro, la agitación en el Oriente Medio, la reciente disminución del crecimiento de China y la deflación de la economía de los Estados Unidos. Cautelosas ante la incertidumbre que pesaba sobre la economía mundial, las principales empresas internacionales no invertían, aunque dispusieran de abundante liquidez. Era necesario encontrar el modo de utilizar los excedentes de liquidez en nuevas inversiones que estimularan la recuperación económica.

3. Los retos fundamentales que presentaba la economía mundial eran la disminución de la financiación del comercio, un aumento de las restricciones comerciales y la creciente complejidad de la regulación del comercio. Otros retos eran el estancamiento de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la proliferación de acuerdos comerciales regionales, el número creciente de controversias comerciales entre las naciones de mayor importancia comercial y las consecuencias de las políticas relativas al cambio climático.

4. El Secretario General dijo que la UNCTAD podía contribuir a que los países en desarrollo y la comunidad internacional utilizaran el comercio internacional para lograr un crecimiento sostenible y un desarrollo incluyente de conformidad con el Mandato de Doha. La Organización destacaría su contribución al comercio internacional en el curso del examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en la elaboración de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, teniendo en cuenta el texto oficioso del Grupo de los 77 y China, de 31 de octubre de 2012, que relacionaba dicho examen con la celebración del 50º aniversario de la UNCTAD y del Grupo de los 77. La UNCTAD podía ampliar su apoyo a los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados (PMA), mediante sus tres pilares y también debía atender las particulares necesidades en materia de comercio y desarrollo de los Estados pequeños y vulnerables. Era importante potenciar esas actividades de apoyo a los PMA mediante el cumplimiento de los objetivos del Programa de Acción de Estambul de duplicar la participación de los PMA en el comercio mundial y de facilitar que la mitad de los PMA dejen de pertenecer a esa categoría.

5. Varias delegaciones dijeron que las continuas crisis económica, alimentaria, energética y climática habían seguido ocasionando graves dificultades económicas y

problemas sociales en la mayoría de los países en desarrollo y habían aumentado su vulnerabilidad y debilitado su capacidad de lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los ODM. Las crisis múltiples dificultaban el cumplimiento por los PMA de los criterios para su exclusión de esa lista previstos en el Programa de Acción de Estambul. Algunas delegaciones hablaron de la naturaleza cambiante del comercio internacional debida a la aceleración de las cadenas mundiales de suministro y a la externalización de actividades comerciales; otras dijeron que se precisaba empeño y una auténtica voluntad política para salir del estancamiento de la Ronda de Doha. A este respecto, sus resultados debían reflejar el mandato de desarrollo. De hecho, la facilitación de la adhesión de los países en desarrollo a la OMC era un aspecto importante de su integración en el comercio mundial.

6. Varias delegaciones dijeron que el comercio seguía siendo un instrumento importante para lograr la recuperación económica, el crecimiento y el desarrollo. Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo, en particular los más vulnerables, debían complementar las estrategias de crecimiento impulsadas por el comercio mediante otras políticas que aumentaran las capacidades productivas, la diversificación económica y la transformación estructural. Por ejemplo, para los países en desarrollo sin litoral era especialmente importante crear capacidad complementaria en las esferas del transporte, la infraestructura y la facilitación del comercio. Se trataba, entre otras cosas, de organizar nuevas prácticas aduaneras e infraestructura de transporte que garantizaran la libertad de tránsito, la rapidez del movimiento, la entrega y el despacho de bienes, y la reducción de los costos de transacción. Era necesario adoptar medidas que facilitaran el acceso de los PMA a los mercados, aplicando disposiciones que los eximieran de derechos y de contingentes, eliminando las barreras no arancelarias y mejorando el apoyo técnico y económico para incrementar la productividad, la competitividad y la diversificación.

7. Según muchas delegaciones, la UNCTAD debía continuar su labor basada en los tres pilares y promover y fortalecer las sinergias entre ellos, en particular mejorando los corredores de tránsito, promoviendo la inversión en infraestructuras como carreteras, ferrocarriles y puertos, y apoyando el transporte regional. También debía ocuparse de la interacción entre el comercio y el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible, las medidas no arancelarias, la política comercial, el comercio multilateral y regional, los servicios, la financiación del comercio y la creación de empleo. La UNCTAD proporcionó asistencia para mejorar las capacidades comerciales complementarias, especialmente las relativas al transporte y la facilitación del comercio, los productos básicos y la cooperación Sur-Sur.

8. Una delegación dijo que la UNCTAD ayudaba a fortalecer las capacidades humanas e institucionales en materia de comercio y de servicios relacionados con el comercio, por ejemplo, mediante el programa TrainForTrade. También se valoraba el hecho de que la UNCTAD abordara de forma integrada el comercio y el desarrollo, y los vínculos entre los sistemas de comercio, financiero y monetario.

9. Algunas delegaciones dijeron que la UNCTAD debía apoyarse más en la gestión basada en los resultados, centrarse en las esferas en las que gozaba de ventaja comparativa y donde podía ofrecer valor añadido, y evitar la duplicación de tareas que ya asumían otras organizaciones. La labor de análisis independiente de la UNCTAD debía reposar en los pilares de búsqueda de consenso y asistencia técnica, actividades que a su vez debían responder a la demanda y llevarse a cabo en estrecha colaboración con los países beneficiarios.

10. Algunas delegaciones señalaron que la UNCTAD tenía la posibilidad de contribuir provechosamente, por ejemplo por conducto de la Comisión de Comercio y Desarrollo, al examen de los ODM y a la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015, teniendo presentes los preparativos del 50º aniversario de la UNCTAD en 2014. Varias

delegaciones destacaron la importancia de la labor de la Comisión de Comercio y Desarrollo y, en ese sentido, expresaron su preocupación por la ausencia de temas sustantivos en el programa del actual período de sesiones, a pesar del impulso que había supuesto el Mandato de Doha, basado en el Acuerdo de Accra. Ciertas delegaciones dijeron que los informes de las reuniones multianuales de expertos y los informes sobre la aplicación preparados por la secretaría podían dar pie a un diálogo sustantivo y constructivo sobre los asuntos de comercio y desarrollo pertinentes. Otras delegaciones dijeron que los expertos asistían a dichas reuniones a título personal, por lo que las conclusiones de las reuniones debían entenderse desde ese ángulo. Varias delegaciones dijeron que las reuniones de expertos eran el marco de un intercambio rico y constructivo de ideas importantes para el desarrollo, y destacaron las siguientes prioridades:

- a) En la esfera de los productos básicos, continuar la labor sobre los recursos naturales a través del Foro para la Gobernanza de Internet, el *Natural Resources Information Exchange* y el Foro mundial sobre los productos básicos;
- b) Desarrollar el sector de los servicios, especialmente los de infraestructura y combinar de manera inteligente medidas de liberalización y de regulación de los sectores de servicios;
- c) Mejorar los corredores de tránsito, promoviendo la inversión en infraestructura;
- d) Promover una conclusión rápida del Programa de Doha para el Desarrollo en los ámbitos donde sea posible avanzar, en particular la facilitación del comercio y en relación con los temas de interés para los países en desarrollo;
- e) Fomentar la cooperación Sur-Sur y la integración regional, incluida la facilitación de financiación del comercio;
- f) Apoyar la convergencia internacional basada en sólidos principios de competencia y en organismos capaces de asegurar una aplicación eficaz.

11. Dos grupos regionales y un Estado miembro subrayaron la importancia creciente del transporte, la infraestructura, la facilitación del comercio y la logística para llevar a buen término el Programa de Doha para el Desarrollo y conseguir resultados rápidos en las esferas en las que era posible avanzar, particularmente la facilitación del comercio, y en relación con los temas de interés para los países en desarrollo que eran objeto de negociación en la Sesión Extraordinaria del Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC. Los estudios empíricos mostraron que el logro de un acuerdo sería beneficioso para todas las partes; los países en desarrollo, especialmente los países en desarrollo sin litoral, serían los que más ventajas obtendrían de la armonización de las prácticas. Los países en desarrollo que habían simplificado sus procedimientos comerciales habían cosechado múltiples beneficios: desde un aumento de los flujos comerciales globales y una mayor recaudación fiscal, hasta el ahorro derivado del aumento de la eficiencia de su administración aduanera. En otras palabras, las medidas de facilitación del comercio fomentaron la actividad comercial, ahorrando tiempo y gastos a los productores y comerciantes, y facilitando la participación de las empresas en el comercio internacional y en las cadenas mundiales de valor.

12. El representante de un grupo regional dijo que el transporte, la infraestructura y la facilitación del comercio eran especialmente importantes para los países en desarrollo sin litoral. Los beneficios que previsiblemente reportarían la adopción de nuevas prácticas aduaneras y la creación y mejora de infraestructura de transporte serían: la libertad de tránsito; la agilización del movimiento, el despacho de aduana y puesta en circulación de las mercancías; y, por último, el abaratamiento del costo de transacción. La reducción del tiempo de transporte y el aumento de la seguridad en el comercio transfronterizo, así como

el trato especial y diferenciado con apoyo financiero, facilitarían la consiguiente integración de los países en desarrollo, en particular los PMA, en la economía mundial.

13. El mismo orador dijo que el comercio seguía siendo un instrumento importante de recuperación económica, crecimiento y desarrollo. Sin embargo, para los países en desarrollo, las estrategias de crecimiento impulsado por el comercio debían complementarse con otras políticas para mejorar la capacidad productiva, la transformación estructural, la diversificación de la economía, la creación de empleo y la adición de valor y la formación de capital humano.

14. Una delegación dijo que los Estados miembros se habían beneficiado de una serie de actividades interdivisionales de fomento de la capacidad. Concretamente, el Programa TrainForTrade había ayudado a desarrollar y reforzar los recursos humanos y las capacidades institucionales en aspectos relativos al comercio internacional y los servicios relacionados con el comercio.

B. Informes de las reuniones de expertos

1. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo

(Tema 3 a) i) del programa)

15. El Jefe de la Unidad Especial de Productos Básicos, el Sr. Samuel Gayi, presentó un informe sobre el cuarto período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo y otro sobre las cuatro reuniones de expertos celebradas por la Unidad desde la XII UNCTAD, en los que se destacaban las siguientes cuestiones:

- a) Los desequilibrios de la oferta y la demanda habían jugado un papel considerable en la evolución reciente de los mercados;
- b) La volatilidad de los precios y la financiarización influían en las decisiones de inversión tanto en los países importadores como en los exportadores;
- c) Era preciso aumentar la transparencia y la regulación para eliminar las distorsiones de los mercados;
- d) Era necesaria una respuesta internacional para corregir las actividades, como la especulación excesiva, que ocasionaban crisis alimentarias;
- e) Las medidas de política podían ayudar a los productores agrícolas de países dependientes de los productos básicos a obtener y retener más valor de sus productos;
- f) Era importante crear eslabonamientos para ayudar a esos países a crecer, y a reducir la pobreza;
- g) El establecimiento de normas a nivel nacional y mundial facilitaba la entrada en los mercados de los productores agrícolas de los países dependientes de los productos básicos, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo;
- h) La gestión de riesgos y los instrumentos financieros tenían importancia crucial;
- i) En el diálogo sobre políticas debe abordarse el desequilibrio de poder entre los productores de los países dependientes de los productos básicos y las economías receptoras, y las empresas transnacionales;
- j) Para los países dependientes de los productos básicos era importante entender la futura combinación de fuentes de energía, habida cuenta de la interconexión entre el mercado energético y el agrícola, y el cambio climático;

k) Era aconsejable abordar las políticas relativas a los productos básicos desde un enfoque multipartito;

l) En un estudio de la Unidad Especial de Productos Básicos y el Fondo Común para los Productos Básicos se pedía que los Estados miembros dedicaran mayores recursos a financiar la asistencia técnica para los países en desarrollo dependientes de los productos básicos en los ámbitos consensuales.

16. La Comisión tomó nota de los informes de las reuniones multianuales de expertos sobre comercio y desarrollo.

17. El representante de un grupo regional dijo que era necesario que los países en desarrollo dependientes de los productos básicos estuvieran mejor informados de las novedades de los mercados de esos productos, y alentó a la UNCTAD a que continuara celebrando reuniones multipartitas con los interesados.

18. El representante de un Estado miembro dijo que los productos básicos eran un elemento esencial de las políticas de exportación de muchos países en desarrollo sin litoral y señaló la debilidad relativa de los países en desarrollo dependientes de los productos básicos frente a las políticas restrictivas del comercio.

19. La representante de otro Estado miembro incidió en la importancia de preservar la paz en los países ricos en recursos naturales para permitirles emprender una senda de desarrollo "a la manera de Angola". Instó a la UNCTAD a elaborar medidas para garantizar que algunos países y empresas transnacionales hicieran un reparto más equitativo de los recursos naturales con los países en desarrollo donde los obtenían.

20. El Jefe de la Unidad Especial de Productos Básicos dijo que la UNCTAD siempre pedía a los agentes del sector de los productos básicos, en particular a los inversores y las autoridades, que respetaran las iniciativas internacionales en materia de transparencia, como el Proceso de Kimberly y la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas, tanto en la negociación de contratos y la realización de proyectos a nivel nacional como en las relaciones bilaterales establecidas en los corredores comerciales.

21. Dijo que la Unidad había organizado un evento para asociar a los múltiples interesados en 2009, el Foro mundial sobre los productos básicos. Esa asociación se hacía con el objeto de impulsar el crecimiento y la reducción de la pobreza de los países en desarrollo dependientes de los productos básicos. No obstante, se veía restringido por un problema de financiación, pues el Foro no formaba parte del presupuesto ordinario de la UNCTAD y dependía de la financiación externa de los donantes. Pidió a los Estados miembros que consideraran la posibilidad de aportar contribuciones al próximo Foro que se celebraría en marzo de 2013. De lo contrario, se correría el riesgo de que los esfuerzos por profundizar el diálogo sobre los problemas de desarrollo relativos a los productos básicos en un foro multipartito fueran vanos, por falta de financiación.

2. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional (Tema 3 a) ii) del programa)

22. La Comisión tomó nota del Informe de la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional sobre su cuarto período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.3/12) presentado por la secretaría.

23. La secretaría dijo que uno de los éxitos conseguidos por la UNCTAD en 2012 en la esfera de los servicios, el desarrollo y el comercio había sido el Foro Mundial de Servicios. Algunos de los puntos esenciales planteados en la reunión fueron la necesidad de que los parámetros de la regulación se adaptaran a las características sectoriales y las condiciones locales específicas, y se ajustaran a la evolución de las estructuras del mercado, los

adelantos tecnológicos, los nuevos modelos empresariales y las prioridades de las políticas. El modo de regular las actividades financieras de menor riesgo y menor margen, como la financiación del comercio, debía ser distinto que en el caso de las actividades de mayor riesgo y mayor margen. Las novedades en materia de regulación de los servicios incluían métodos innovadores para garantizar la calidad de la regulación, por ejemplo, mediante una entidad de supervisión de los organismos reguladores, o mediante iniciativas que abarcaban evaluaciones previas de impacto y evaluaciones *a posteriori* de la aplicación de las normas de regulación. Se plantearon dudas acerca del acceso a la financiación a tenor de las nuevas regulaciones financieras mundiales, que podían encarecer el crédito y, por ende, reducir su disponibilidad.

24. Varias delegaciones subrayaron lo útil que resultaba la labor que realizaba la UNCTAD para ayudar a los países a maximizar el desarrollo derivado de los servicios, analizando los marcos reguladores de los servicios e intercambiando información sobre los distintos enfoques de la regulación de los servicios y la elaboración de políticas al respecto. El intercambio de información sobre las experiencias de los países promovido por la UNCTAD permitía extraer enseñanzas de los distintos enfoques para organizar gradualmente la liberalización y las reformas del comercio.

25. Varias delegaciones ofrecieron sugerencias sobre la futura labor de la UNCTAD al respecto, que podría consistir en fortalecer la relación entre sus actividades de fomento de la capacidad, de investigación y de diálogo intergubernamental; vincular los debates y las conclusiones del Foro Mundial de Servicios con la investigación y los servicios de fomento de la capacidad en curso; focalizarse en la ventaja comparativa de que goza la UNCTAD en cuanto al análisis de las políticas de comercio y desarrollo; evitar solapamientos con los mandatos y las actividades de otros organismos; y continuar el análisis y el apoyo en la esfera de la regulación de los servicios financieros.

26. Algunas delegaciones recordaron que los expertos participaban en la reunión a título personal, cosa que debía recordarse al examinar el informe de la reunión de expertos. Otras dos delegaciones expresaron preocupación acerca del contenido del informe de la reunión de expertos, que indicaba la posibilidad de que las negociaciones sobre servicios continuaran desde un enfoque plurilateral. Esa manera de proceder llevaría a cuestionar el principio del "todo único" y el enfoque multilateral de la regulación, por lo que no podían secundar esa propuesta. La secretaría dijo que ese punto se había incluido en el informe para reflejar las opiniones expresadas por algunos expertos, y que por su parte, había presentado un análisis del enfoque plurilateral en uno de sus informes.

27. La secretaría también presentó un resumen e hizo balance de las cuestiones esenciales planteadas en los cuatro últimos períodos de sesiones de la reunión de expertos. Gracias a las reuniones se habían podido entender mejor las oportunidades y los retos de la dimensión reguladora e institucional de los servicios de infraestructura; los reguladores se habían familiarizado con la perspectiva del comercio y los negociadores comerciales con los objetivos de los reguladores; habían surgido oportunidades de establecer asociaciones entre la UNCTAD y otras organizaciones internacionales en esta esfera de actividad; se habían promovido oportunidades de cooperación bilateral para que los países en desarrollo fomentaran su capacidad reguladora e institucional; y se había creado una red de expertos dedicados a la regulación, la construcción institucional y el comercio.

3. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional sobre su cuarto período de sesiones (Tema 3 a) iii) del programa)

28. El Sr. James Manzou (Zimbabwe), Presidente del cuarto período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional, hizo un resumen de la reunión y dijo que le complacía haber contado

con asistentes de alto nivel, en particular el orador principal, el Sr. José Luis Silva Martinot, Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú.

29. Los expertos habían puesto de relieve el papel que en la cooperación Sur-Sur cumplía la financiación del comercio a efectos de fomentar las capacidades productivas de los países en desarrollo y de reforzar los vínculos entre países con recursos, capacidades e historias institucionales diferentes. Si bien la financiación del comercio había contribuido en gran medida a esa expansión del comercio, la tendencia actual no era muy positiva y parte de las crecientes necesidades de financiación del comercio en el Sur seguían sin verse atendidas. Los expertos habían atribuido esta falta de financiación del comercio a la frágil recuperación mundial y al desapalancamiento de los bancos de la zona del euro. La conclusión general de los expertos fue que el precio de la financiación del comercio de muchos países en desarrollo no reflejaba verdaderamente los riesgos que enfrentaban los acreedores, en particular habida cuenta del escaso riesgo de impago.

30. Con respecto de África, las condiciones macroeconómicas desfavorables se habían visto agravadas por el subdesarrollo crónico del sector financiero, la capacidad limitada de los bancos para estructurar acuerdos de financiación del comercio y de proyectos, la escasa capitalización de los bancos y el limitado apoyo de las instituciones nacionales a la financiación del comercio.

31. En la reunión se habían destacado la importancia de los acuerdos financieros regionales en la promoción del comercio y el desarrollo y los efectos de la existencia de bancos de desarrollo del Sur. Los expertos examinaron los retos y las dificultades de los acuerdos monetarios, las ventajas de los fondos de reserva comunes, los bancos regionales de desarrollo y las instituciones de compensación para la financiación del comercio, fijándose en particular en la experiencia de la iniciativa denominada "ALBA" (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) así como en el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Una ventaja excepcional del Banco consistía en que la condicionalidad y sus efectos perjudiciales habían desaparecido efectivamente de la agenda financiera.

32. Otra esfera que requería atención urgente eran las cadenas de valor mundiales. En el Sur, los beneficios de las cadenas de valor eran muy desiguales, ya que el modelo predominante consistía en que las empresas principales basadas en países con economías avanzadas externalizaran las tareas de nivel bajo en el proceso de elaboración, que creaban eslabones en el Sur. Era posible distinguir la relación entre los beneficios de las cadenas de valor y la IED, ya que se reconocía que esta última era una variable rezagada con respecto a los procesos de producción eficientes. Para que los países receptores se beneficiaran proporcionalmente no se debía pretender únicamente atraer IED, sino plasmar los beneficios de la IED en un marco de desarrollo general.

33. La disociación de la que se hablaba recientemente era una tesis que inducía a error. Los países en desarrollo seguían expuestos a perturbaciones externas, muchas de ellas originadas en los países desarrollados. Las cuestiones generales relativas al auge del Sur y un análisis de la aparición de nuevos polos de crecimiento serían objeto de un informe de la UNCTAD que elaboraría próximamente la Unidad de Cooperación Económica e Integración entre los Países en Desarrollo.

4. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio

(Tema 3 a) iv) del programa)

34. La Comisión tomó nota del Informe de la Reunión de expertos sobre transporte y facilitación del comercio acerca de su cuarto período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.1/12), presentado por su Vicepresidenta y Relatora, la Sra. Moreno (Paraguay). El informe recogía las principales cuestiones tratadas en la reunión, como el comercio y el transporte

sostenible, la eficiencia en el transporte, la automatización de las aduanas y la seguridad del comercio, la facilitación del comercio, y el camino a seguir.

35. La Vicepresidenta y Relatora elogió la labor de las distintas reuniones multianuales de expertos sobre transporte y facilitación del comercio, particularmente la relacionada con los países menos adelantados sin litoral.

36. Los participantes pidieron a la UNCTAD que continuara colaborando con los organismos y comisiones regionales, para apoyar los acuerdos comerciales regionales, y con las convenciones y las iniciativas regionales sobre transporte, corredores de tránsito y facilitación del comercio.

37. El representante de una organización no gubernamental subrayó que era importante consultar y colaborar con las empresas y la industria. Además, las Naciones Unidas debían jugar un papel más activo en las negociaciones y en el establecimiento de un sistema de cálculo de las emisiones.

38. La Comisión tomó nota de la presentación de la secretaría que resumía el mandato de las reuniones multianuales de expertos sobre transporte y facilitación del comercio de los períodos de sesiones celebrados durante cuatro años.

39. La secretaría presentó los resultados fundamentales de la investigación y las actividades técnicas realizadas por la UNCTAD atendiendo a las conclusiones de las cuatro reuniones y proporcionó datos estadísticos sobre el número de participantes y panelistas por grupo de países, institución y región.

5. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia

(Tema 3 b) del programa)

40. La Comisión tomó nota de los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia sobre su 11° período de sesiones (TD/B/C.I/CLP/12) y su 12° período de sesiones (TD/B/C.I/CLP/18), presentados por la secretaría.

41. La secretaría señaló a la atención la resolución 35/63 de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 1980, relativa a las prácticas comerciales restrictivas, por la que se había establecido un grupo intergubernamental de expertos como órgano permanente para aplicar el mandato acordado en el Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas, conocido como el Conjunto de Principios y Normas, e informar al respecto. La secretaría enumeró las cuestiones, conclusiones y recomendaciones principales de los cuatro anteriores períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos. Las esferas principales de la labor de la UNCTAD en materia de competencia fueron:

a) Las deliberaciones intergubernamentales durante las reuniones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la relación entre la política de la competencia y el desarrollo;

b) La eficacia de los organismos reguladores de la competencia;

c) El fomento de la capacidad, incluida la realización de exámenes voluntarios entre homólogos de las políticas de la competencia en distintos países y grupos regionales;

d) La cooperación internacional.

42. Las actividades de análisis de políticas de la UNCTAD se habían reforzado mediante la creación de una plataforma de análisis de políticas y la cooperación con otras organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. La plataforma estaba

llevando a cabo un proyecto relativo a la neutralidad competitiva y otro sobre una guía acerca del marco institucional de los organismos reguladores de la competencia existentes.

43. Los mandatos pertinentes para la labor de la UNCTAD sobre política de la competencia y protección del consumidor se derivaban del Conjunto de Principios y Normas, que había sido revisado y prorrogado por las sucesivas conferencias de examen quinquenales de las Naciones Unidas durante los últimos treinta años. Además, las conferencias ministeriales de la UNCTAD también habían encomendado fortalecer la labor de la UNCTAD en materia de política de la competencia.

44. La secretaría informó sobre la labor de la Reunión especial de expertos sobre protección del consumidor que preparaba una propuesta de proyecto de revisión de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor. A este respecto, la secretaría informó sobre la colaboración establecida con la Organización de Cooperación y Desarrollo y la Red Internacional de Protección del Consumidor y Aplicación de la Ley para llevar a cabo la revisión de las Directrices.

45. Algunas delegaciones expresaron aprecio y satisfacción por la labor realizada en ese ámbito por la UNCTAD, que ayudaba a los países en desarrollo a crear sistemas de mercados en competencia libre y leal. Ante la petición de un delegado de que se adelantara la distribución de los informes de los períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos, la secretaría respondió que los informes se distribuían rápidamente pero que la Comisión no los examinaba hasta su período de sesiones anual, que se celebraba habitualmente después de la reunión del Grupo.

46. Los participantes formularon preguntas acerca del papel de la política de la competencia en una crisis económica, la atención que prestaban al asunto las autoridades, la posibilidad de que el concepto de Estado desarrollista activo preocupado por la gobernanza económica y la justicia social entrara en contradicción con los principios de neutralidad competitiva y no discriminación, y la cooperación de la secretaría con instituciones regionales para promover la armonización.

47. En respuesta, la secretaría distinguió el papel del Estado como garante del buen funcionamiento de los mercados en relación con los pobres y como garante de la atención de las necesidades sociales. Además, el Estado podía jugar un papel positivo proporcionando los servicios que no ofrecían los mercados, y podía regular ciertas actividades económicas que se caracterizaban por ser monopolios naturales. Sin embargo, las empresas estatales que realizaban actividades comerciales debían estar sujetas a las mismas reglas que las empresas privadas y garantizar la eficiencia y el buen uso de los escasos recursos para el desarrollo. Era importante que las normas se aplicaran correctamente. Se prestaba asesoramiento en materia de política a los países e instituciones interesados de todas las regiones, entre otras cosas, mediante exámenes entre homólogos. La labor de la UNCTAD en la esfera de la competencia ponía de relieve las sinergias existentes entre sus tres pilares en relación con el debate de políticas, el establecimiento de normas y la aprobación de leyes, los exámenes entre homólogos y la asistencia técnica complementaria en una esfera importante en la que se había rechazado establecer normas vinculantes en el marco de la OMC.

C. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares (Tema 4 del programa)

1. Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a las cuestiones fundamentales de comercio y desarrollo

48. La secretaría informó sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a las cuestiones fundamentales de comercio y desarrollo sobre la base de los documentos TD/B/C.I/23 y UNCTAD/DITC/2012/5. El principal objetivo de la actividad de la secretaría con arreglo a los tres pilares y el reforzamiento de las sinergias entre ellos era ayudar a los países en desarrollo en particular a utilizar el comercio internacional como medio para conseguir un desarrollo incluyente y sostenible, y la integración en la economía global en condiciones de igualdad, promoviendo así la prosperidad general mediante el comercio. Esencialmente, esa labor consistía en promover el conocimiento de estrategias y opciones de política mediante el acopio de datos, la creación de herramientas de información para extraer datos, y la realización de análisis que potenciaban los conocimientos y el buen criterio de los responsables de las políticas y de los agentes influyentes. La mayoría de los productos de la UNCTAD se elaboraba en colaboración con otras organizaciones para que los países en desarrollo obtuvieran los máximos resultados y beneficios.

49. La secretaría dio cuatro ejemplos de sinergias entre los tres pilares de la UNCTAD. El primer ejemplo se refería a su labor sobre las medidas no arancelarias (MNA) que abarcó una reunión de un grupo de expertos y un Grupo de Personalidades Eminentes sobre las medidas no arancelarias, cuyas recomendaciones sirvieron a la secretaría para definir y clasificar esas medidas, a la que siguió la recopilación de datos sobre las MNA, su análisis y divulgación a través de las actividades de asistencia técnica. Actualmente, la actividad principal se refería a la iniciativa interinstitucional sobre la transparencia en el comercio.

50. El segundo ejemplo se refirió a la elaboración y aplicación de la política de la competencia mediante el mecanismo de examen voluntario entre homólogos. Se empezó por ayudar a un organismo de regulación de la competencia recién creado a redactar una nueva ley de competencia y se le proporcionó asistencia constante mientras se creaba la capacidad institucional y humana para aplicar efectivamente la ley y prevenir las prácticas contrarias a la competencia. Una vez que el organismo tuviera más experiencia, si se lo solicitaban, la UNCTAD organizaría un examen entre homólogos de la política de la competencia durante el período de sesiones anual del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia para evaluar sus puntos fuertes y débiles. La práctica habitual consistía en entregar al organismo de regulación de la competencia y al gobierno interesados las recomendaciones de los exámenes entre homólogos para que las aplicaran, y la UNCTAD prestaba ayuda complementaria, preparando y aplicando programas de asistencia técnica. Estaban programados los exámenes de Nicaragua, el Pakistán, Seychelles y Ucrania.

51. El tercer ejemplo se refería al comercio de servicios y las cuestiones de desarrollo consideradas en las reuniones de expertos multianuales o de un solo año, así como en los períodos de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo. Las propuestas de política propiciadas por el pilar de búsqueda del consenso se plasmaron en documentos analíticos y técnicos, como los exámenes de las políticas de servicios destinados a ayudar a que los países elaboraran sus políticas en la materia. Los resultados de los análisis y los debates de políticas se concretaron en talleres y seminarios de formación y en las negociaciones sobre servicios, en particular las de adhesión a la OMC. Las enseñanzas adquiridas mediante el pilar de asistencia técnica se incorporaron en la labor propia de los otros dos pilares.

52. El cuarto ejemplo se refería a la Iniciativa BioTrade de desarrollo de la capacidad de los países para producir y comercializar bienes y servicios con valor añadido basados en los recursos de la biodiversidad. Se trataba de un proyecto piloto conjunto de la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Aceh Selatan (Indonesia), cuyo objeto era que, siguiendo las instrucciones metodológicas elaboradas por la UNCTAD, se analizaran y desarrollaran las cadenas de valor centradas en la producción y el comercio de nuez moscada.

53. Un delegado dijo que apreciaba la presentación realizada por la secretaría y la labor efectuada en Aceh Selatan que, en su opinión, había brindado apoyo efectivo a las comunidades locales y debía extenderse a otras provincias de Indonesia.

2. Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los productos básicos

54. El Jefe de la Unidad Especial de Productos Básicos, el Sr. Gayi, resumió los puntos destacados del informe de síntesis sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los productos básicos: 2008 a 2012 (TD/B/C.I/24).

55. En el marco de la reforma de la gestión de la UNCTAD (Acuerdo de Accra, párrafo 183), el antiguo Servicio de Productos Básicos se había transformado en la Unidad Especial de Productos Básicos, que actualmente operaba con cargo a un presupuesto ordinario y dependía directamente del Secretario General de la UNCTAD.

56. El Sr. Gayi describió las actividades de la Unidad en relación con el mandato de la UNCTAD sobre los productos básicos, que incluían:

a) El mandato general relativo al programa de trabajo sobre los productos básicos establecido en el Acuerdo de Accra, concretamente en los párrafos 77 a 79, 83, 91 a 93, y 193;

b) Otros mandatos previstos en la resolución 66/190 de la Asamblea General relativa a los productos básicos, el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 y el cumplimiento de los ODM.

57. La labor de la Unidad se llevó a cabo con arreglo a los tres pilares de la UNCTAD de investigación y análisis, búsqueda de consenso y cooperación técnica.

58. El primer pilar, investigación y análisis, era el eje del programa de trabajo sobre productos básicos; se hacía investigación y análisis sobre los productos básicos agroalimentarios y sobre el petróleo, los minerales y los metales. Esas actividades se centraban en las tendencias que seguían los precios y la evolución del mercado, los sistemas de información sobre los mercados, la financiación (sistemas de recibos de almacén) y las bolsas de productos básicos, y en otras esferas como los exámenes de las políticas de productos básicos, las medidas no arancelarias y la gestión sostenible de los recursos.

59. El principal resultado de la investigación y el análisis fueron cuatro reuniones multianuales de expertos sobre productos básicos y desarrollo, que congregaron a 490 participantes de más de 60 países y contaron con la participación de 11 expertos de países en desarrollo dependientes de los productos básicos y 6 de PMA, financiada por la UNCTAD. Se elaboraron 17 documentos de investigación y 58 análisis.

60. Se divulgaron 3 publicaciones importantes (la publicación emblemática fue el informe de la UNCTAD sobre productos básicos y desarrollo), 4 estudios específicos (por ejemplo sobre la posibilidad de establecer fondos de reservas alimentarias de emergencia), 2 documentos para la Asamblea General de las Naciones Unidas, 4 contribuciones a la publicación *Situación y perspectivas de la economía mundial*, 203 estudios analíticos y presentaciones en el marco del programa financiado por la Unión Europea denominado

All ACP Agricultural Commodities Programme (AAACP) (relativo a los productos básicos agrícolas de todos los países de África, el Caribe y el Pacífico) y otras 4 publicaciones sobre la problemática de los productos básicos.

61. Los ejemplos de actividades relacionadas con el segundo pilar, de búsqueda del consenso y asociaciones, que resultaba fundamental para abordar la problemática de los productos básicos, se encontraban en las reuniones intergubernamentales multianuales de expertos; otros ejemplos eran: el Foro mundial sobre los productos básicos y la conferencia africana sobre gas y minerales. La colaboración con organismos internacionales para los productos básicos como la Organización Internacional del Cacao, las contribuciones a iniciativas relacionadas con los productos básicos del Grupo de los Veinte países industrializados en la esfera de sistemas de información sobre los mercados y la colaboración establecida con el Fondo Común para los Productos Básicos, el Banco Mundial, la OMC y las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

62. El Foro mundial sobre los productos básicos, creado en 2010, era un evento emblemático destinado a hallar soluciones a los problemas perpetuos de los productos básicos, el comercio y el desarrollo. La tercera edición se celebró en enero de 2012 y contó con la presencia de 1.200 participantes en los debates y con la aportación de 182 presentaciones y documentos sustantivos.

63. En relación con el tercer pilar, las actividades de cooperación técnica promovieron el fomento de la capacidad en aspectos esenciales relacionados con los productos básicos en muchos países en desarrollo dependientes de esos productos y abarcaron las siguientes esferas principales: servicios de información sobre los mercados (por ejemplo, InfoComm e InfoShare), la financiación de la cadena de suministro, las bolsas de productos básicos, las normas agroalimentarias (Sustainability Claims Portal (sobre denominaciones de sostenibilidad)), la bolsa de información sobre recursos naturales (en África) y el Fondo Fiduciario para el Mineral del Hierro.

64. El programa AAACP de cooperación técnica era financiado por la Unión Europea (45 millones de euros), que recibía asistencia de cinco organismos internacionales (Fondo Común para los Productos Básicos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Centro de Comercio Internacional, la UNCTAD y el Banco Mundial) y abarcaba tres regiones (África, el Caribe y el Pacífico). La UNCTAD, con una asignación presupuestaria de 3,4 millones de euros (el 7,5% del presupuesto total del Programa), se encargó de la ejecución de cuatro subcomponentes operativos.

65. Los principales resultados del Programa fueron 12 talleres regionales de fomento de la capacidad, 5 talleres nacionales de fomento de la capacidad, 4 estudios analíticos y 199 documentos sustantivos y presentaciones. Asimismo, se logró implantar el Sustainability Claims Portal en cuatro regiones.

66. Los productos básicos y agroalimentarios seguían siendo importantes para más de un centenar de países en desarrollo dependientes de los productos básicos y para 2.000 millones de agricultores pobres. Esas cifras acreditaban la importancia de la labor de la UNCTAD en relación con los productos básicos, reafirmada en el párrafo 17 del Mandato de Doha y que seguía basándose en el Acuerdo de Accra. Era importante que los países miembros siguieran prestando apoyo y asistencia a la labor de la UNCTAD en la esfera de los productos básicos para responder a las disposiciones del Mandato de Doha sobre productos básicos.

67. La Comisión tomó nota del informe de síntesis y la presentación.

68. El Presidente elogió a la Unidad Especial de Productos Básicos por su labor de aplicación del mandato del Acuerdo de Accra de la UNCTAD en relación con los productos básicos.

69. El Jefe de la Unidad agradeció a los representantes de la Unión Europea, Suiza, Francia y China los recursos extrapresupuestarios que habían proporcionado de 2008 a 2012, que habían permitido la celebración anual del Foro mundial sobre los productos básicos. Dijo que esperaba que los países miembros de la UNCTAD continuaran prestando su apoyo en el futuro y dio las gracias a los Estados miembros que habían facilitado instalaciones y otro tipo de asistencia a la Unidad, en particular para llevar a cabo el proyecto AAACP.

**3. Informe sobre la aplicación de la disposición del Acuerdo de Accra relativa a:
a) el transporte y la facilitación del transporte**

70. La secretaría presentó una síntesis de la labor realizada en el ámbito del transporte y la facilitación del comercio desde el tercer período de sesiones de la Comisión (TD/B/C.I/25) y recalcó que, al realizar esa labor, se había procurado aprovechar la relación y la complementariedad existentes entre los tres pilares de la acción de la UNCTAD. En este sentido, la secretaría dio ejemplos de la manera en que la labor relativa al transporte, la facilitación del comercio y los marcos jurídico y regulador se basaban en las sinergias y promovían el enriquecimiento mutuo.

71. De acuerdo con su mandato (párrafos 107, 164 a 166, y 178 del Acuerdo de Accra), los temas abarcados eran amplios y se estructuraban en torno a tres consideraciones principales:

- a) La capacidad de los países para proporcionar servicios de transporte y logística del transporte para apoyar el comercio;
- b) Su capacidad de acceder efectivamente a esos mismos servicios y facilitar el comercio para integrarse mejor en la economía mundial;
- c) Las externalidades generadas por el transporte de mercancías y los problemas conexos, en particular las externalidades ambientales y el cambio climático.

72. Los resultados de la labor realizada y el conocimiento adquirido fueron divulgados ampliamente, en particular por los medios siguientes:

- a) *Review of Maritime Transport 2012* (El transporte marítimo en 2012);
- b) Publicaciones temáticas no periódicas;
- c) Cuatro números del boletín trimestral *Transport Newsletter*;
- d) Servicios de asesoramiento y capacitación adaptados y prestados en función de la demanda;
- e) Programas de asistencia técnica financiados por donantes;
- f) Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA);
- g) Reuniones multianuales y específicas de donantes y un evento especial sobre el transporte sostenible de mercancías durante la XIII UNCTAD;
- h) Colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas.

73. En respuesta a una pregunta, la secretaría dijo que, si bien su trabajo en relación con el cambio climático y el transporte abarcaba tanto la mitigación como la adaptación, la atención se centraba especialmente en el problema de las repercusiones del cambio climático en las infraestructuras costeras, en particular los puertos, y en las consiguientes necesidades de adaptación, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Acerca de la relación existente entre la labor de la UNCTAD sobre facilitación del comercio y la de la OMC, la acción de la UNCTAD estaba orientada a promover la facilitación del comercio, también en el contexto de la OMC, con arreglo a lo dispuesto en

el anexo D del "paquete de julio de 2004" (Programa de trabajo de Doha: decisión aprobada por el Consejo General el 1 de agosto de 2004 (WT/L/579)) y los proyectos extrapresupuestarios conexos, y el SIDUNEA.

74. Un representante de la International Federation of Freight Forwarders Associations dijo que esta seguía dispuesta a cooperar con la UNCTAD en los asuntos de interés común.

**4. Informe sobre la aplicación de la disposición del Acuerdo de Accra relativa a:
b) los programas interdivisionales de fomento de la capacidad**

75. La secretaría presentó el informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los programas interdivisionales de fomento de la capacidad (TD/B/C.I/26) y agradeció a los donantes y organismos colaboradores su apoyo a las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD.

76. La Sección de Desarrollo de Recursos Humanos y el Programa TrainForTrade promovió la cooperación interdivisional en materia de asistencia técnica, ayudó a mejorar la capacidad y las aptitudes de las personas y las instituciones para el comercio internacional y alentó políticas comerciales orientadas al desarrollo. Era importante capacitar a expertos locales como instructores para crear procesos sostenibles de intercambio de conocimientos.

77. Los participantes comunicaron varias de las repercusiones de las actividades de capacitación de TrainForTrade como ilustración de resultados concretos. Por ejemplo, el Gobierno de Angola había recibido asistencia para establecer un marco nacional de formación y fomento de la capacidad mediante el Proyecto de TrainForTrade para Angola. El proyecto fue objeto de tres evaluaciones completas, con resultados positivos en cada una de ellas. Otro ejemplo fue el apoyo prestado por la UNCTAD a las comunidades portuarias de los países en desarrollo que pretendían lograr una gestión portuaria eficiente y competitiva. Hubo un intercambio de conocimientos y competencia técnica entre los operadores portuarios para fortalecer la gestión del talento y el desarrollo de los recursos humanos en las comunidades portuarias. El Programa de formación portuaria operaba por conducto de redes en cuatro idiomas (en español, francés, inglés y portugués) en África, Asia y América Latina. Se habían establecido asociaciones con puertos europeos que intercambiaban sus conocimientos y competencia técnica mediante las redes de formación portuaria de la UNCTAD.

78. La secretaría presentó un resumen de los cursos celebrados en 2011 por la Sección de Fomento de la Capacidad de Formulación de Políticas sobre las cuestiones esenciales de la agenda económica internacional (P166). Los cursos P166 proporcionaban a los responsables políticos conocimientos sobre los lazos existentes entre el comercio, la inversión, las finanzas, la tecnología y el desarrollo, para que comprendieran mejor la relación entre esas esferas y cómo enlazaban con las estrategias de desarrollo de los países. El programa de estudios se planteaba desde un enfoque interdivisional y se basaba en las investigaciones y análisis de políticas de la UNCTAD en materia de comercio, finanzas, inversión y tecnología. Promovía la colaboración con expertos locales, tanto a nivel nacional como en las comisiones regionales. Desde 2001 se había dispensado capacitación a más de 550 funcionarios encargados de políticas comerciales y universitarios, que formaron una red que partía de las cinco regiones en desarrollo. En la actualidad el curso contaba con el apoyo de gobiernos de las regiones en desarrollo que proporcionaban expertos nacionales, medios logísticos y otro tipo de apoyo. El curso ya tenía locales con disponibilidad multianual en Omán (para Asia occidental) y en Mauricio (para África). Se pretendía conseguir otras sedes multianuales para las regiones de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, así como para los países de economía en transición.

D. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

79. El Presidente informó a los asistentes a la reunión de que en el quinto período de sesiones de la Comisión se abordarían los siguientes temas sustantivos, con arreglo a la decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 55ª reunión ejecutiva (*continuación*) el 15 de octubre de 2012:

- a) Efectos del comercio en la creación de empleo y la reducción de la pobreza;
- b) Principales tendencias del transporte internacional e implicaciones para el desarrollo.

E. Clausura de la reunión

80. Los representantes de tres grupos regionales dijeron que habían trabajado juntos de manera constructiva con espíritu de colaboración y de búsqueda de consenso, un importante pilar de la UNCTAD, para que la reunión concluyera con éxito y finalizara con arreglo al programa. En opinión de uno de ellos, era de esperar que esa participación constructiva continuara, para reforzar los mecanismos intergubernamentales de modo que las Comisiones pudieran tener en cuenta en sus deliberaciones la labor realizada por las reuniones de expertos.

81. En nombre de la secretaria, el Director de la División de Comercio de Bienes y Servicios, y de Productos Básicos, el Sr. Guillermo Valles, y la Directora de la División de Tecnología y Logística, la Sra. Anne Miroux, también expresaron satisfacción por el espíritu de consenso que había imperado durante la reunión. La Sra. Miroux dijo que las reuniones proporcionaban aportaciones constructivas y facilitaban la planificación futura. Ambas divisiones habían colaborado estrechamente en los preparativos de los períodos de sesiones, y en el futuro reforzarían esa colaboración, que era beneficiosa para todos los participantes, las delegaciones y los miembros de la secretaria.

82. Al clausurar la reunión, el Presidente dijo que los informes y los debates durante el período de sesiones ponían de manifiesto lo valiosas que eran las reuniones multianuales de expertos para generar contribuciones a la labor de la Comisión. Los miembros tenían la responsabilidad de aprovechar bien esas contribuciones y, basándose en ellas, definir opciones y estrategias para cosechar los beneficios del comercio como instrumento de desarrollo. A corto plazo, los debates de esa semana debían configurar el proceso de decisión sobre el mandato para el próximo ciclo de reuniones multianuales de expertos, con el fin de promover una actuación constante y eficaz en todas las esferas del comercio relacionadas con el desarrollo.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

83. El Sr. Carlos Fidel Martín Rodríguez, Vicepresidente de la Comisión de Comercio y Desarrollo en su tercer período de sesiones, declaró abierto el cuarto período de sesiones de la Comisión en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 12 de noviembre de 2012.

B. Elección de la Mesa
(Tema 1 del programa)

84. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 12 de noviembre de 2012, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

| | |
|-------------------------|--|
| <i>Presidente:</i> | Sr. Alfredo Suescum (Panamá) |
| <i>Vicepresidentes:</i> | Sr. Léopold Ismael Samba (República Centroafricana) Sra. Platima Atthakor (Tailandia) Sra. Erika Kőszegi (Hungria) Sr. Juan Carlos Sánchez (Ecuador) Sra. Karen Glocer (Estados Unidos de América) |
| <i>Relatora:</i> | Sra. Preeti Rahman (Bangladesh) |

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos
(Tema 2 del programa)

85. En su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó su programa provisional (TD/B/C.I/22). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informes de las reuniones multianuales de expertos:
 - i) Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo;
 - ii) Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional;
 - iii) Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional;
 - iv) Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio;
 - b) Informes del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
4. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 6 del programa)

86. En su sesión plenaria de clausura, la Comisión autorizó a la Relatora a que, bajo la autoridad del Presidente, terminara el informe después de concluir la reunión.

Anexo

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD y miembros de la Comisión:

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Angola | Kirguistán |
| Arabia Saudita | Kuwait |
| Argelia | Lesotho |
| Argentina | Libia |
| Austria | Lituania |
| Bangladesh | Maldivas |
| Barbados | Marruecos |
| Belarús | Mauricio |
| Bélgica | México |
| Brasil | Mozambique |
| Bulgaria | Myanmar |
| China | Nepal |
| Chipre | Nigeria |
| Côte d'Ivoire | Panamá |
| Croacia | Paraguay |
| Ecuador | Polonia |
| Emiratos Árabes Unidos | Portugal |
| España | Qatar |
| Estados Unidos de América | República Centrafricana |
| Etiopía | República Checa |
| Federación de Rusia | República de Corea |
| Finlandia | República Democrática del Congo |
| Francia | República Dominicana |
| Grecia | Senegal |
| Honduras | Serbia |
| Hungría | Seychelles |
| Indonesia | Sudán del Sur |
| Irán (República Islámica del) | Tailandia |
| Iraq | Togo |
| Irlanda | Turquía |
| Italia | Venezuela (República Bolivariana de) |
| Kazajstán | Viet Nam |

2. En el período de sesiones estuvo representado el siguiente Estado observador:

Santa Sede

3. En el período de sesiones de la Comisión estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
 Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
 Organización Internacional de la Francofonía
 Unión Africana
 Unión Europea

* Véase la lista de participantes que figura en el documento TD/B/C.I/INF.4.

4. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas:
Centro de Comercio Internacional
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 5. Estuvieron representados en la Comisión los siguientes organismos especializados:
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organización Mundial del Comercio
 6. Estuvieron representadas en la Comisión las siguientes organizaciones no gubernamentales:
Categoría general
Village Suisse ONG
Categoría especial
International Federation of Freight Forwarders Associations
-